

III. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1. Identificación del programa:

Servicios Públicos Municipales

Entidad Coordinadora: Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, Dirección Servicios Públicos Municipales

2. Problema o necesidad que pretende atender:

"Rezago en la prestación de los servicios públicos municipales de limpia, alumbrado público, semáforos, forestación, panteones y señalamiento vial"

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula:

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Meta IV. México Próspero

Objetivo 4.4- Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

Estrategia 4.4.3-Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono.

Estrategia 4.4.4- Proteger el patrimonio natural..

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece:

Objetivo General: Contribuir a la consolidación de una imagen urbana, limpia y ordenada mediante la prestación de servicios públicos .

Bienes y servicios: Otorgar los servicios públicos, en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general.

) Recolección de Residuos sólidos urbanos:

Acciones normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de monitoreo, supervisión y evaluación, para el manejo de residuos, desde su generación hasta su disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad o región.

J) Mantenimiento de alumbrado público, semáforos, áreas verdes, panteones y señalamiento vial:

Alumbrado público: Mantenimiento físico del alumbrado público en las vialidades principales, vialidades de penetración, Delegación Zona Centro, monumentos, glorietas, etc., que están incorporados al inventario de bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento de Tijuana.

Parques y áreas verdes: Mantenimiento y conservación de parques, andadores, jardines, glorietas, camellones y panteones del Municipio, estableciendo sistemas adecuados de riego, fertilizado, poda y reforestación.

Semáforos: Mantenimiento físico de los semáforos instalados en los diferentes cruces de la ciudad.

Señalamiento Vial: Mantenimiento preventivo y correctivo del señalamiento horizontal y vertical de vialidades públicas de la Ciudad de Tijuana.

Panteones: Conservación y mantenimiento de doce panteones municipales.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida:

La dependencia no define su población potencial, objetivo y atendida de acuerdo a las características de la metodología, segregando solamente por grupos de edad:

DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:	
0-14 AÑOS	465,657
16-44 AÑOS	885,383
45-64 AÑOS	335,988
65 Ó MAS	86,829
TOTAL	1,773,857

6. Cobertura y mecanismos de focalización:

La DSPM no presentó información que proporcione evidencia de que la dependencia cuenta con una estrategia documentada para atender a su población objetivo.

7. Presupuesto aprobado 2016 y 2017;

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	
PRESUPUESTO AUTORIZADO	
2016	2017
	\$637,135,292.92

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes,

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta 2do. Trimestre	Avance	Explicación de la Variación
Fin	Índice de mejorar en infraestructura y equipamiento.	100%	0%	No se programó en este periodo.
Propósito 1 (P1)	Promedio de cumplimiento de mantenimiento y equipamiento a infraestructura y pluviales.	100%	0%	No se programó en este periodo.
Componente 1 (P1C1)	Índice de creación de infraestructura y equipamiento.	100%	100%	Se logró la meta programada.
Actividad 1 (P1C1A1)	Porcentaje de Logro	100%	30%	Se logró porcentaje de avance.
Componente 2 (P1C2)	Índice de incremento de los mantos preventivos y correctivos de vialidades y pluviales.	100%	100%	Se logró la meta programada
Actividad 1 (P1C2A1)	Porcentaje de Logro	100%	30%	Se logró porcentaje de avance.
Componente 3 (P1C3)	Índice de atención a peticiones	100%	100%	Se logró la meta programada
Actividad 1 (P1C3A1)	Porcentaje de Logro	100%	30%	Se logró porcentaje de avance.

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad:

El problema o necesidad se encuentra planteado e identificado en el documento "Árbol de Problemas", documento normativo de la metodología del programa. Se encuentra redactado de forma negativa, de manera que puede ser solucionado. El programa no define la población objetivo de forma específica dado que se expresa para la ciudadanía en general, sin embargo la ejecución del programa se hace en algunos sectores de acuerdo a la necesidad o distribución que realiza la misma dependencia. Por lo que no se cuenta con alguna evidencia documentada del origen del problema, ya que se realizan obras en medida que se ligan al PND 2013-2018, PED 2014-2019 Y PMD 2017-2019 para lograr con ello cumplir el propósito de las mismas.

Faltaría replantear el diseño en cuanto a los objetivos del milenio, dado que no se contempla alinear el programa en este tema sin embargo como parte de la revisión se recopiló información de la ONU, encontrando similitudes en los objetivos del milenio en específico en el Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente-Meta 7.A. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Las fichas técnicas carecen de información en el apartado de alineación, datos de identificación del indicador, características del indicador, determinación de metas y referencias adicionales (en cada uno de los propósitos, componentes y actividades). Se estableció para el cálculo de los diferentes indicadores las variables de “informes” para medir el cumplimiento del programa, por lo que no se realiza una medición correcta del cumplimiento.